Moción de Orden del Día N° 6898

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 4:22
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el racismo es una ideología que plantea la superioridad de un grupo de seres humanos sobre otros, basada únicamente en sus características físicas y/o biológicas; por tanto, es un problema estructural que genera una limitación en el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, especialmente, de grupos en situación de vulnerabilidad, como los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

Que, de acuerdo con la I Encuesta Nacional sobre Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Racial realizada por el Ministerio de Cultura en 2018, el 53% de las personas encuestadas considera a los peruanos y peruanas como racistas, y el 60% percibe que la población afroperuana es discriminada o muy discriminada.

Que, el 3,6% de la población peruana se autoidentifica como afrodescendiente. En ese sentido, el Perú reconoce al pueblo afroperuano como parte de la gran diversidad cultural existente en el territorio nacional, en el que, además, conviven 55 pueblos indígenas u originarios y existen 48 lenguas indígenas y originarias; sin embargo, el racismo y la discriminación étnico-racial siguen siendo componentes de un problema público a resolver.

Que, con fecha 13 de junio de 2023, se realizó públicamente el lanzamiento de la Estrategia "Perú sin Racismo", que tiene alcance nacional y permitirá avanzar hacia una sociedad con igualdad y sin discriminación, donde la diversidad cultural y lingüística sean motivo de orgullo. Ceremonia en la que participaron diversas entidades del sector público y privado, así como figuras representativas del deporte, comprometiéndose todas a trabajar en pro de la eliminación del racismo y la discriminación étnico-racial.

Que, por las razones antes expuestas, es menester que el Congreso de la República exprese un saludo cordial al Ministerio de Cultura.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su saludo y felicitar al Ministerio de Cultura por la iniciativa de aprobar la estrategia **"Perú sin Racismo" del 2023.**

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Ministerio de Cultura en la persona de la titular del Sector, **LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA** y, por su intermedio, a todo el personal de la institución, comprometido en la lucha contra la discriminación y el racismo.

Lima, junio de 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario